



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Departamento de Recursos Humanos



BUIN, 26 ABR. 2010

DECRETO AR. N° 119 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 29 de fecha 14 de Enero del 2010, que aprueba el nombramiento a contrata del funcionario don Boris Iván Narváez Almendras, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, para que efectúe funciones administrativas en la Unidad de Administración de Edificios e Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio del 2010.

2.- El Memorando N° 264 de fecha 14 de Abril Del 2010, enviado por el Director de Administración y Finanzas, mediante el cual expone al señor Administrador Municipal la solicitud expresada por el funcionario don Boris Narváez Almendras de ponerlo a disposición de esa administración para instruir reasignarlo a otra Dirección.

3.- La resolución del señor Administrador Municipal, que instruye poner termino al nombramiento a contrata al 31 de Mayo del 2010.

DECRETO

Póngase termino a contar del 01 de Junio del 2010, al nombramiento a contrata de don **BORIS IVAN NARVAEZ ALMENDRAS**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED], asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto AR. N° 29 de fecha 14 de Enero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto. de RRHH



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE